EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 18 de Octubre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.790

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

CARTA DE MADRID

17 de Octubre de 1905.

Sr. Director:

Sin carácter de Consejo tuvieron anoche una conferencia con el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda los de la Guerra, Gobernación y otros, hablando de presupuestos. En la conversación el general Weyler que había otorgado ya un voto de confianza al presidente del Consejo, á la primera indicación que se le hizo accedió á retirar los aumentos que proponía en su departamento, advirtiendo que lo hacía para no crear ninguna dificultad al Gobierno, no por convencimiento de que fuera conveniente, pues teme para lo porvenir las consecuencias de estas economías en obligaciones tan justificadas.

El ministro de la Gobernación tuvo igualmente que renunciar á los servicios de lazaretos y reparación de cables. Todo esto llevaralo á proyecto de ley especial y solo se mantiene la cantidad necesaria para sostener la nueva policía en Barcelona.

El ministro de Instrucción pública ha tenido que contentarse con 140.000 mil pesetas de aumento, de los dos millones que pedía.

Todo ello es prueba de que la cuestsón económica no ha tenido una solución definitiva, y que la crisis iniciada el viernes último, á consecuencia de la misma, se halla aplazada.

Un telegrama de Paris da cuenta de que el periódico *Gil Blas* dice que en Madrid ha cogido la policía una gran cantidad de dinamita que venía oculta en un cesto de flores procedente de Barcelona y Paris, que se destinaba á un atentado que debía consumarse aquí el 24 del corriente.

Según nuestros informes el hecho es inexacto; lo único que puede haber servido de fundamento á la noticia, es la aprehensión que ha tiempo efectuó la policía de una cantidad de materia explosiva del destinado á las minas, pero que no formaba parte de expedición alguna.

Congreso

El Congreso sigue su curso sin ninguna sensación digna de señalar.

La discusión de las actas objeto principal de todo envuelve el mismo interés hoy que mañana y pruébalo la sesión de hoy que ha comenzado á las tres de la tarde bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Entrándose en el orden del día se rechazó el voto particular presentado al acta de Segovia, aprobándose esta y otras actas.

El Sr. Irazabal combate el acta del Sr. Castellano elegido por Barcelona.

El diputado republicano expone la situación política y posición social del exgobernador del Banco para demostrar que aun cuando tiene muchos votos en la capital no los bastantes para vencer al Sr. Costa el que en verdad obtuvo el triunfo.

Ataca el caciquismo que es causa de que España sea esclava del despotismo administrativo pues Zaragoza tiene base electoral; pero recurriéndose á la compra de votos para ganar la elección los monárquicos huelga esta base.

Hizo larga historia de diferentes hechos que demuestran á su juicio atropellos para ganar el acta haciendo víctimas en los republicanos.

Pide se abra una información especial sobre lo sucedido en Zaragoza y se declare el acta del señor Castellano grave.

El Sr. Delgado (D. Laureano) de la Comisión le contesta y dice que mientras tanto no se prueben las acusaciones nada puede hacer.

Rectifican los oradores.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas entre ellos Aremps de Mar (Barcelona), Córdoba, Cádiz, Santa Coloma de Farnes y Sevilla.

Junoy explica como individuo de la minoría republicana en la Comisión de Actas su dictamen respecto á la de Calatayud.

El, dice, que no ha combatido á Maura por sistema sinó porque cree que no debía aprobarse el acta.

Defiende dicha acta el Sr. Cañellas, tomando parte en la discusión los señores Maura (D. G.) y Nougués, éste último para protestar de algunas reticencias de la Comisión de Actas, por las que se insinúa que los republicanos guardan señaladas complacencias con D. Antonio Maura.

El Sr. Azcárate hace una breve defensa de la minoría republicana y se aprueba el acta.

En este punto se suspende la sesión, reanudándose poco después para dar lectura de los dictámenes sobre las actas discutidas.

Se da por terminada la sesión.

Senado

Al empezar la sesión, ocupa la presidencia el Sr. López Domínguez, viéndose casi desiertos los escaños.

Se hace la proclamación de varios senadores y se suspende la sesión.

Esta se reanuda transcurridos breves momentos, haciendo uso de la palabra el Sr. Aguilera, para anunciar que la Comisión de Actas tiene ya terminados sus trabajos.

La Cámara quedará mañana constituida.

Se levantó la sesión por no haber asuntos de que tratar.

Menchet.

SOBRE EL CREDITO

Prosiguen los labradores formando asociaciones y demandando dinero al Banco de España. El Gobierno ha hecho algunas gestiones para dar facilidades, y es de estricta justicia declarar que el Banco procura satisfacer en este punto las demandas de la opinión. Los préstamos que lleva haciendo en poco tiempo lo justifican.

Para que este fecundísimo medio de lograr dinero logre todo el éxito que puede alcanzar, es preciso que los labradores procedan con suma predencia en la designación de las personas á quienes se abre crédito; es preciso, además, que se hagan cargo de lo que es el crédito de lo que es el Banco y de lo que puedan razonablemente pedir.

El Banco no puede ni debe prescindir en absoluto de formalidades y garantías como algunos pretenden, é con ignorancia de estas operaciones, ó con buena fe dudosa.

No se ha llegado todavía en ninguna parte á prestar sin garantías ó á poner como garantía cosas que, tasadas por lo alto, valen 100 y pretender que se presten ó anticipen 200. Conviene además que nuestros labradores entren en la saludable práctica del seguro de cosechas, ya sobre la base de la mutualidad, ya con algunas de las compañías que para ello existen.

Solamente de este modo se podrá llegar al ideal de obtener préstamos sobre las cosechas en tierra. Pero mientras esas cosechas estén expuestas á infinidad de peligros, ¿cómo pretender obtener dinero anticipado sobre ella? Podrán darlo los usureros porque, en el tanto por ciento brutal que imponen, hallan compensación á las pérdidas que pueden tener. Cuando el interés es muy reducido, cuando no puede compensar de las pérdidas y partidas fallidas, es menester más sólidas garantías.

Lo mismo hay que decir del seguro sobre ganados. Es requisito indispensable para llegar al préstamo sobre los animales, si el que presta quiere no comprometer sus intereses, y esto no se le puede pedir ni al Banco de España ni á ningún Banco del mundo.

Digo todo esto, porque ya hay quien espera y pide que el Banco abra créditos elevados, citando como garantía las uvas que se cojan ó un asno achacoso y famélico, ó cosas por el estilo.

El desenvolvimiento del crédito agrícola exige varias cosas, y no es la más difícil la de hallar dinero á interés muy reducido. Quiza es mucho más difícil crear hábitos que no existen en nuestras clases rurales para usar de ese crédito con prudencia, y para pedir dentro de los límites que deben señalarse y existir, y que existen en todas partes.

Por eso, porque estoy viendo algunas cosas y pretensiones que parecen inverosímiles, llamo la atención de los labradores discretos.

F. de Carvie.

Extranjero

SAN PETERSBURGO. — Comunican de Vitebsk, que la policía ha descubierto una nueva imprenta clandestina é infinidad de libros no reconocidos por la ley y marcados con el sello del Comité revolucionario y la bandera roja. Se han practicado treinta detenciones.

—Entre las coronas que se han depositado sobre el féretro del príncipe Tranbetskoy, figura una del emperador Guillermo.

—Se ha publicado la orden del ministro de la Gobernación, prohibiendo la venta en la vía pública del periódico «Slovo».

—Ha salido con permiso para pasar varios días en el Extranjero, Mr. Bompard, embajador de Francia en la capital del Imperio moscovita.

NUEVA-YORK.—Durante la pasada semana, las importaciones se han elevado á 1.576.000 dollars. Las exportaciones de oro han ascendido á 6.000 dollar, y las de plata á 553.000 dollars.

CONSTANTINOPLA .—La Puerta ha dirigidido una carta al barón de Caliez, embajador de Austria-Hungría, en la que manifiesta nuevamente su oposición al establecimiento de Inspecciones de Hacienda en Macedonia.

PARIS.—Anuncian de Salónica que la comisión internacional encargada del establecimiento de Inspecciones de Hacienda en Macedonia, ha salido con dirección á Uskub. Se dice que Hilmi-Porcha regresará á Constantinopla la semana próxima.

WASHINGTON . — El Presidente Roosevelt ha entregado al embajador de Rusia, para que sea transmitida á San Petersburgo, una nota sin firma en la cual se manifiesta que el gobierno americano acepta cordialmente la invitación del Zar para asistir á una segunda conferencia de la Haya. La nota del emperador Nicolás remitida al presidente de los Estados Unidos por el barón de Rosen, prometía someter el programa detallado de Rusia en el momento de la reunión de la conferencia.

SAN PETERSBURGO.—Se han enviado nuevas fuerzas á Kubase y Terek en vista de la grave situación del Cáucaso.

PARIS.—Dicen de La Haya que el gobernador general de las Indias telegrafía que ha enviado una segunda columna al Oeste de Céram para restablecer el orden y consolidar la potencia holandesa.

LODZ.—Durante las dos últimas semanas, se han registrado en esta ciudad 427 defunciones causadas por diferentes enfermedades, entre ellas el cólera y la fiebre tifoidea. La mayoría de dichas defunciones provienen de males del estómago é intestinos.

Diálogos agrícolas en una casa de campo

Ahora que se va reconociendo la gran conveniencia y hasta la necesidad de restringir y suprimir el secular barbecho mediante las tan ventajosas como recomendadas labores profundas; mediante la asociación de primeras materias de abonos minerales á los orgánicos, y mediante la aplicación de las más convenientes alternativas de cultivo y de cosecha; ahora que se aproximan la sementera de cereales y la ocasión de adoptar esas alternativas; ahora son oportunos estos diálogos relacionados con esos objetivos á fin de que los agricultores castellanos se apresuren á proveerse de abonos minerales y de simiente de forrajeras, leguminosas para establecer desde Octubre una de las alternativas más utiles para Castilla.

Los interlocutores de estos diálogos son:

Don Próspero, propietario de la casa de campo y del coto redondo que la circunda.

Don Simplicio, propietario y labrador rutinario del pueblo más próximo á la casa.

Y un agrólogo, amigo de ambos, hospedado en ella.

—Ya lo han visto ustedes, decía el agrólogo, en las recientes rápidas excursiones que hacemos estos días en trenes, automóviles y en globo por las provincias de Castilla.

Ya hemos visto que la agricultura está todavía muy atrasada en esta región digna de mejor suerte.

Las cosechas del gran cultivo siguen siendo la mitad ó la tercera parte que en otros países. Casi la mitad de las tierras están en rutinario barbecho desterrado ha muchos años en las naciones más adelantadas de Europa. Es tan poco lo que se riega, que no llegan á 10.800 el número de hectáreas regadas á pesar de los canales que discurren por esta región hace muchos años y á pesar de los ríos que la serpentean. Y la propiedad continúa en ese fatal estado de subdivisión y dispersión, que es una de las principales causas del atraso agrícola, y que unida al crónico absentismo de los ricos propietarios, son dos grandes rémoras del progreso de la agricultura castellana.

—¿Pero V. cree, dijo Don Simplicio, que es fácil suprimir el barbecho en Castilla; regar grandes extensiones de su territorio; organizar la propiedad de todos sus pueblos en esos tan ponderados cotos redondos, de que nos ha hablado V. en estos días en los trenes, y corregir el absentismo de los propietarios?

—Sí, señor, contestó resueltamente el agrólogo. Es facil lo cuarto, ó mediante una ley de represión del absentismo ó mediante una liga general de colonos.

Es facil lo tercero mediante el acuerdo de los propietarios de cada pueblo ó para hacer permutas simultáneas de todas las tierras y organizar cotos redondos individuales ó para organizar cotos colectivos, es decir, la explotación de cada campo municipal por la asociación de sus propietarios accionistas bajo la dirección de una junta compuesta de los más rectos, activos y competentes.

Es facil lo segundo—singularmente después de reorganizados los unos ó los otros indicados cotos—mediante los canales construídos y otros que deben construirse; mediante los futuros pantanos y embalses, de los cuales y de los ríos se alimentarían los canales y las acequias; y mediante innumerables pozos ordinarios y artesianos, motores de viento, norias, bombas y vallados horizontales, que reteniendo las aguas de lluvia, fomentarían su filtración en el suelo y subsuelo y con ella multitud de manantiales ó por lo menos abundantes aguas subterráneas, de que se surtirían los indicados pozos, norias y motores de viento.

La supresión general del barbecho en Castilla también la considero fácilmente realizable; pero no desde luego. sino en tanto menor número de años cuanto mayor sea el espíritu de asociación y de actividad en los propietarios y labradores de esta región para aplicar las más convenientes alternativas de cultivos, y entre ellas una de seis años en cuatro secciones ó en cuatro grupos de tierras de cada explotación ó de cada campo municipal, en las cuales se suprimiría el barbecho y se cultivarían todos los años alternativamente:

Cereales, forrageras. leguminosas, raices como la remolacha, tubérculos, legumbres á otras plantas de primavera. precedido todo de labores profundas singularmente en otoño, de abonos minerales complementarios de los orgánicos, y acompañados de suficiente ganadería para producir estos en abundancia, para mantener con las plantas forrajeras que no se enterraron en verde, y para surtir dos mercados de carnes, crias, pieles y leches tan caras actualmente.

—En este coto, dijo don Próspero con cierto aire de satisfacción y hasta de orgullo, cuyas tierras de labor comprenden 400 hectáreas, tengo establecida hace un bienio y con grandes resultados económicos la alternativa recomendada por el primer agrólogo y por algunos periódicos de Castilla, pero con algunas modificaciones, como pueden Vds. ver en este cuadro que tengo constantemente colgado en la pared á fin de que puedan enterarse de aquélla los muchos visitantes de este coto.

Don Simplicio y el agrólogo se ente-

M.C.D.2022

raron minuciosamente del cuadro que por su gran interés merece ser reproducido con una ligera variante para el presente año.

B. MAÑUECO

Se continuará

LOS ESTUDIANTES

Por la Comisión nombrada al efecto han sido discutidas y aclaradas las peticiones que se han de presentar al señor ministro de Instrucción pública, quedando redactadas y reducidas á las siguientes:

1.ª Que el examen de licenciatura ó reválida conste de un ejercicio oral, sin cuestionario, completándose este examen con un ejercicio práctico en las carreras que sea factible.

2.ª Que se suprima el ejercicio escrito en todos los exámenes en que está preceptuado.

3.ª Que se concedan exámenes en Enero para los alumnos de enseñanza no oficial, restableciendo la suprimida convocatoria.

4.ª Que los derechos de matrícula no oficial sean valederos para dos convocatorias consecutivas.

5.ª Que no pueda inhabilitarse á ningún alumno por cuestiones de enseñanza que no afecten á la disciplina escolar.

6.ª Que se supriman todas las incompatibilidades, exceptuándose:

1.º La de las asignaturas que, por razón de su contenido y estando comprendidas dentro del mismo grupo, sea práctica una de la otra,

2.º Las que, versando sobre el mismo asunto, estén divididas en varios cursos.

7.ª Que se unifiquen los planes de enseñanza en todas las Escuelas superiores de Artes é Industrias, así como sus reglamentos interiores.

8.ª Que se redacten los programas de las asignaturas en consonancia: 1.º Con el tiempo hábil en el curso para su completa explicación. 2.º Teniendo en cuenta el número de asignaturas en cada grupo consignadas en el plan de estudios.

9.ª Que se concedan toda clase de facilidades para el traslado de una á otras Universidades.

10. Que se concedan exámenes en el mes de Marzo á todos los alumnos matriculados en el presente curso en Higiene y Bacteriología.

11. Que se haga efectivo el artículo del Real decreto de 1901, en virtud del cual es obligatorio presentar los programas de las asignaturas en las Secretarías á quien los solicite.

Se han recibido adhesiones de Barcelona, Valencia, Sevilla y Granada.

LA INDUSTRIA HULLERA

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden en la que se dice que vista la exposición formulada por las entidades hulleras afiliadas á la Liga Marítima Española, y apoyada por ésta, en demanda de que se nombre una Comisión técnica oficial para que previa una prolija información, estudie y presente un dictamen razonado, con las posibles garantías de acierto, respecto á la verdadera riqueza hullera que el país encierra, estado actual de sus explotaciones, obstáculos que encuentren para su crecimiento y manera de vencerlos, todo con el objeto de conseguir una restauracion de la fuerza industrial del país, y considerando esta patriótica finalidad de gran interés y de transcendencia suma, y teniendo en consideración el favorable informe del Consejo de Minería, S. M. el Rey ha tenido á bien disponer que se nombre una Comisión oficial para el estudio de la riqueza hullera nacional y de los medios de desarrollarla, en armonía con las industrias con ella relacionadas.

Esta Comisión se compondrá de un presidente, designado por el ministerio de Fomento; vocales, ingenieros de minas, nombrados por el mismo ministerio, y uno de ellos propuesto por la Comisión del Mapa Geológico de España; los representantes del ministerio de Marina, desisgnados por dicho departamento ministerial; ocho vocales, uno por cada distrito hullero de Asturias, León, Palencia, Córdoba, Sevilla, Teruel, Ciudad Real y Barcelona, designados por las mismas Compañías mineras; dos representantes de la Liga Marítima Española, designados por la misma; dos representantes de la Liga de intereses hulleros, designados por ella. El vicepresidente y secretario serán designados por la Comisión.

El régimen por el que había de regirse la Comisión para el desempeño de sus trabajos y el orden y duración de éstos, se determinarán por la misma Comisión tan pronto como esté constituída.

La constitución de ésta deberá tener lugar en un plazo de cuarenta y cinco días, á contar desde el siguiente al en que aparezca esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

Una vez terminados los trabajos, la Comisión dará cuenta de ellos á este ministerio, el que adoptará la resolución que estime conveniente á los fines indicados.

Política local

En números anteriores hemos dicho y aún afirmado que en Palencia se harían las elecciones municipales de común acuerdo entre los partidos políticos para evitar la lucha, y llevar á la Casa del pueblo personas respetables, por su posición social y talento, que no aspiraban al cargo, sino que hay que sacarles como vulgarmente se dice: «de sus casillas» y al hacer tal afirmación teníamos para ello fundamento; pues conocíamos las gestiones realizadas para este fin.

En una reunión celebrada por el presidente del Comité liberal don Demetrio Ortega, el de los republicanos don Cirilo Tejerina, el de los obreros don Pedro García, y el exsenador don Juan Polanco en representación del conservador, se acordó, como hemos dicho, hacer las elecciones de común acuerdo.

El presidente de los liberales, habíase conformado con dos puestos, los republicanos y obreros con cuatro, que entre ellos se repartirían, y cuatro pretendían también los conservadores; no quedaba, en esta forma, puesto alguno para los carlistas, pretendiéndose, muy acertadamente, que los mauristas se conformaran con tres, para dar uno á los carlistas.

Así las cosas, los mauristas han roto el pacto y se aprestan para ir solos á la lucha presentando candidatura cerrada.

Los demás partidos sostienen el pacto, modificando, como es natural, el número de candidatos y juntos lucharán con candidatura cerrada en todos los distritos, en contra de las de los conservadores.

Anoche se reunió el partido liberal para conocer por su presidente lo anteriormente expuesto y acordar las personas que han de ser los candidatos del partido, asistiendo á la reunión elementos nuevos y que no han figurado anteriormente en partido político alguno.

Por unanimidad se designaron cuatro candidatos cuyos nombres no hacemos públicos hoy, porque dos de ellos no se hallan en Palencia y por tal causa no han prestado su asentimiento, aunque es de creer que accederán al deseo de sus correligionarios.

La candidatura liberal va á causar asombro á los que creían que este partido tenía una pequeñísima baraja de nombres de quien echar mano.

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo

La excasísima importancia que ofrece el juicio oral celebrado hoy, nos releva de dar de él cuenta detallada á nuestros lectores.

Se trata de la sustracción de un pernil de tocino, cinco ó seis libras de chorizos y dos cordeles, realizada á las cinco de la tarde del 24 de Julio último en una casa deshabitada que en Vidierna posee Juan Calle Mier.

El fiscal ha interesado del Jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados Manuel y Plácido Alvarez Coria y Manuel Gutiérrez Barrio, como autores, con la agravante de reincidencia, de dos delitos, uno de robo cometido en lugar no habitado, pero sí habitable, previsto en el art. 525 del Código penal, por haber habido escalamiento, penado en el último párrafo de dicho artículo por exceder de 25 pesetas y no llegar á 100 el valor del pernil y chorizos y otro de hurto comprendido en el número 5 del artículo 531 del mentado Código.

El defensor del Plácido, Sr. García Crespo, afirmó que su patrocinado no tomó parte en la sustracción referida, concretándose á aprovecharse de la misma á sabiendas de su ilegítima procedencia, por lo que sólo es responsable de los delitos calificados por el fiscal en concepto de encubridor.

El del Manuel Gutiérrez, Sr. Pérez de Santiago, calificó los hechos de un delito de hurto, y afirmó que de él es responsable como encubridor solamente su defendido, con las agravantes de reincidencia y escalamiento y la atenuante de embriaguez.

Y el del Manuel Alvarez, Sr. Martínez Arto, consideró á su representado como autor de un delito de hurto, con la agravante alegada por el Fiscal.

Después del resumen presidencial, el Jurado se retiró á deliberar, pronunciando á más de las dos su veredicto, que resulta muy favorable á las pretensiones de la defensa.

Y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia, el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuarla esta tarde á las cuatro, en que tendrá lugar el juicio de derecho y la pronunciación de la sentencia.

***

Abierto el juicio de Derecho, poco después de las cuatro de la tarde, el fiscal calificó los hechos afirmados por el Jurado en su veredicto, de constitutivos de dos delitos de hurto, con las agravantes de reincidencia y escalamiento, pidiendo se condenara á cada uno de los procesados á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, por cada delito accesorias, costas é indemnización de 9 pesetas 50 céntimos al perjudicado, pretensiones á las que prestaron su asentimiento las defensas de los sumariados.

SENTENCIA

Por esta se condena á los reos á las penas pedidas por el fiscal y se manda ponerles inmediatamente en libertad por tener extinguidas sus condenas en virtud del beneficio legal que se les hace al abonarles el tiempo de prisión preventiva que han sufrido.

***

Homicidio en Barruelo

Mañana á las diez comenzarán las sesiones del juicio oral ante el tribunal del Jurado de la causa instruida contra Pedro Bilbao Mazarraga por homicidio.

El asunto es interesante y por esto vamos á dar á nuestros lectores detalles, que no son más que reproducción de aquellos vertidos en la crónica que hizo EL DIARIO en el día en que por primera vez entendió ó conoció el Jurado en este proceso.

El hecho se reduce á lo siguiente:

En el día de autos el procesado Pedro Bilbao infirió á Matías Prieto una lesión que le produjo la muerte; ocurrido el hecho en Barruelo de Santullán.

Sienta el señor Fiscal que á pesar del gran número de testigos que han depuesto en el sumario no exsiste prueba para aceptar en el hecho la concurrencia de ninguna circunstancia modificativa de la criminalidad.

Por el contrario, la defensa del procesado sostiene que éste al herir al Matías lo hizo por la necesidad en que se encontró, con el fin de defenderse de las acometidas que el interfecto le dirigía y que le ocasionaron la lesión que sufrió, sin que Pedro provocase en lo más mínimo al interfecto, persona altanera, brabucona y pendenciera.

¿Quién tiene razón?

Aquí está la cuestión:

En la vista primera de esta causa, el justiciero y competente Jurado de Cervera, dió un veredicto de inculpabilidad en absoluto, conforme con las pretensiones del defensor, aceptando que el procesado al herir lo hizo en justa defensa, siendo antes provocado y herido á su vez por el interfecto.

Pero una equivocación en las contestaciones, dió base al señor fiscal para que pidiese la revisión, siendo acordada, y celebrándose mañana, como consecuencia de lo dicho, la segunda vista de esta causa, que por estos incidentes ha llamado mucho la atención.

Lo que decida el nuevo Jurado se aspera con impaciencia, ya que por un mero error de pluma tiene que responder un hombre de un delito, del que fué absuelto antes por otro Tribunal igual al que mañana tiene que juzgar.

Prometemos á nuestros lectores enterarles minuciosamente de cuanto ocurra en las sesiones del juicio, en el que intervendrán como partes el señor fiscal y el procurador don Nicasio Baquero, sosteniendo los derechos del procesado, el notable abogado don Juan Díaz Caneja.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi antiguo y cariñoso amigo: Cuando ayer remití la adjunta carta al director de *El Día de Palencia*, no te la mandé, porque siempre he creído que allí dónde se alude á una persona, debe ésta justificarse para que los lectores, (que no son siempre los mismos en ambos periódicos locales), puedan fallar el pleito oyendo á las dos partes, como lo hacen los varones prudentes.

No en la ley de imprenta, si que en la liberalidad del director fiaba al suplicar la inserción en el periódico local aludido, pero me ha salido *conservador* y ya que es tan poco *cortés*, hazme tú el favor de publicarla y tendrá una nueva prueba de vuestro cariño, tu afectísimo amigo q. b. t. m.,

P. Prieto de la Cal.

Sr. Director de *El Día de Palencia:*

Muy señor mío: Aludido en el periódico de su digna dirección, fecha de ayer, referente á la «Carta abierta al Excmo. Ayuntamiento», publicada con mi firma, en un periódico local, suplico á usted se digne dar cabida en su diario á esta otra epístola, escrita con el sólo fin de justificarme.

Cuando un hombre sostiene públicamente que tres y dos son cinco, contra otro que quiere hacer ver que tres y dos son seis, cualesquiera que sean las diferencias entre los contendientes, nadie, lógicamente pensado, tiene motivos ni derecho para buscar y menos afirmar que existen insidia ó malicia en el sólo acto de hacer quedar en su lugar á la verdad matemática.

Los números se rebaten con números, no con sofismas ni suposiciones gratuitas. Menos trabajo cuesta y menor tiempo se invierte en convencer al público con operaciones aritméticas del error de mis proposiciones, que en llevar al ánimo de los lectores la idea de que mis cálculos matemáticos están inspirados en móviles bastardos, de que nunca me valdré para defender la razón de una buena causa.

No poder rebatir la verdad prosáica del guarismo y querer con ojos de lince leer en el interior del hombre, estudio el más dificil según todos los filósofos, es igual que querer hacer cálculos integrales sin conocer las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética.

La discusión numérica de mi escrito no la rehuyo; en otra forma no la acepto. La falta de la lógica en el discutir, acarrea las tinieblas y no produce la luz.

Los móviles de mi «Carta abierta» unos los juzgan nobles, otros insidiosos. Ni las felicitaciones me envanecen, ni las censuras me ofenden.

En esto de aplaudir y reprobar, mi sentir es la moraleja de la célebre fábula, que creo se intitula: *El oso, la mona y el cerdo.*

Y es tan dificil valorar el aplauso y la reprobación para quien, como yo, no se dedica á estudios filosóficos!

Anticipándole los testimonios de mi consideración y agradecimiento, queda de V. afcmo. y s. s. q. s. m. b.

P. Prieto de la Cal.

17 Octubre 1905.

Postdata: Consecuente á mi escrito no me hago cargo de sus juicios, pero tenga presente, que según Balmes, *la falta de razón se cubre muchas veces con el manto del desdén.*

NOTICIAS

Un incendio

A las cuatro de la tarde de ayer, se inició en el pueblo de Amusco, en la casa de la calle de Santa María, propiedad del vecino de dicha villa, D. Miguel Merino.

El fuego, se hizo luego con la finca, lográndose localizarle después de cuatro horas de incesantes trabajos, en los que rivalizaron las autoridades, la guardia civil y el vecindario, consiguiendo que no se propagara á las casas inmediatas.

Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas, consiguiéndose salvar todo el mobiliario.

El hecho ha sido puramente casual, según los informes adquiridos por la benemérita.

Por el Sr. Gobernador civil de Vizcaya, ha sido autorizada la Sociedad Anónima Española de dinamita, para remitir á la consignación de minas de Triollo, seis cajas de dinamita con peso bruto de 180 kilogramos.

La guardia civil del puesto de Alar del Rey, tuvo hace días noticia de haber sido robada una pollina á D. José Martínez Conde.

De las averiguaciones practicadas, pudo saberse que el autor fué el gitano Aniceto Díaz, quien en Padilla de Abajo se la cambió por un pollino al vecino de dicho Padilla, Manuel Mencio Cardeñosa, habiéndose desde este momento perdido toda pista que aquel haya podido seguir.

Conviene sepan los emigrantes que los gobernadores de Coruña, Vigo y Pontevedra, están deteniendo todos los días á cuantos muchachos llegan á los puertos de embarque para emigrar eludiendo el servicio militar. Estos días llegan en todos los trenes muchos detenidos de esta clase.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Arriendo de Consumos

Para los diez días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, y de diez á doce, anuncia el Ayuntamiento de Amusco la subasta de las especies sujetas al pago de dicho impuesto, por la cantidad anual de 10.775 pesetas 91 céntimos.

El de Marcilla, también la anuncia en igual forma, señalando para el próximo año la cantidad de 2.392 pesetas 24 céntimos.

Para el día 1.º del próximo Noviembre, la anuncia el Ayuntamiento de Villamartín, señalando como tipo por año, la cantidad de 2.113 pesetas 95 céntimos.

Y para el día 19 de dicho mes de Noviembre de diez á doce, la anuncia el Ayuntamiento de Cevico de la Torre, señalando como tipo por año, la cantidad de 13.523 pesetas 96 céntimos.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 111

M.C.D.2022

Por no haberse reunido suficiente número de Concejales, no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Las **Pastillas Morelló** obran por inhalación.

Científicamente consideradas como el mejor remedio para resfriados, tos, catarros, asma, etc.

Nuestro estimado amigo D. David Rodríguez, nos ruega hagamos pública desde estas columnas, su gratitud á los numerosos amigos que han tomado parte en su dolor con ocasión de la reciente desgracia que ha experimentado. Al cumplir este encargo, le reiteramos, así como á su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

A consecuencia de una reyerta habida en el pueblo de Cillamayor y de la que resultó gravemente herido con arma blanca el minero Ignacio Gumes Peña, la guardia civil ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal de Barruelo, á los también mineros Aniceto Diez Sánchez y Ramón Sierra Polanco, autores de heridas causadas al Ignacio.

El herido continúa relativamente bien aunque no fuera de la gravedad.

Color sano

Y LAS FUERZAS NATURALES DE UNA PERSONA SANA.

Barcelona, Febrero 14, de 1905.

"Hacía dos años que había perdido el color, el apetito y las fuerzas; mi debilidad era tan grande, que no podía andar sin cansarme, ni subir escaleras sin descansar por la sofocación que me producía. He tomado la Emulsión Scott con constancia varios meses este invierno y ahora como con gusto, tengo color sano y las fuerzas naturales de una persona sana. Atribuyo estos benéficos resultados á su excelente remedio."—Angela Belled, Provenza 127 3° 2a.

Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente digerible para el estómago más débil, por el procedimiento Scott y mezclado con el tónico hipofosfitos de cal y sosa (como en la Emulsión Scott y en ninguna otra) es el aceite más nutritivo del mundo. Sea cual fuere su debilidad, no puede fallar el recuperar sus fuerzas tomando la Emulsión Scott agradable al paladar.

No se pega á la lengua. (El pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.)

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 cents. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Para el día 28 del actual y hora de las once, el alcalde de Astudillo convoca á los representantes de cada uno de los pueblos del partido judicial, para examinar y, en su caso, aprobar las cuentas de gastos é ingresos de años anteriores, así como el proyecto del presupuesto que ha de regir en el año próximo para la cárcel de partido.

Las multas por defraudación

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden del ministerio de Hacienda, en la que se declara:

1.° Que en las multas por delitos ó faltas de defraudación no procede exigir el derecho natural de la mercancía que ha servido de base para determinar el importe de la penalidad.

2.° Que la indemnización á la Hacienda de que trata el artículo 49 de la ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación no es la tercera parte del importe de la multa, sino un derecho íntegro; y reintegrada la Hacienda, al resto de la multa, si no hay gastos de custodia y conservación de los efectos aprehendidos, es el premio de los aprehensores ó descubridores, no excediendo éste del cuádruplo de los derechos defraudados; y

3.° Que en las faltas reglamentarias se ajuste la Administración á lo que dispongan los respectivos reglamentos, y tratándose de alcoholes haga la distribución de conformidad con el artículo 334 del reglamento de la renta.

Gran Fotografía

de

R. EGIDIO

Mayor pral., 138

Montada con los últimos adelantos. Precios baratísimos.

3 postales, 2 pesetas.

Mayor pral., 138

A LOS LABRADORES

Con motivo de acercarse la época de siembra, la casa de los Sres. Albert, Alhes y C.ª, ha traído un gran surtido de máquinas sembradoras marca «San Bernardo» reformadas para la siembra de cebada, con exclusividad para su venta como igualmente las marcas «Superior» y «Rud Sack» y las renombradas gradas rotativas tan recomendadas por los mejores agricultores.

Los que deseen adquirir cualquiera de estas máquinas, pueden dirigirse á los almacenes de Alberto Alhes y Compañía, á cargo de D. José Revuelta.

Palencia, Avenida de Casado (edificio Plaza de Toros) Rioseco, calle Pinilla.

MERCADOS

Palencia, 18—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 48 reales fanega de 92 libras.
Cebada, á 30 reales fanega.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 46'50 y 46'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 150 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Rioseco, 17—La entrada de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

—

Arévalo, 17—En el mercado de hoy han entrado 376 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

Hay regular animación.
Tiempo propio de la estación.

—

Salamanca, 17—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 46'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 240.

En ambos mercados se cotizó de 46 á 46'25 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'00
Idem, fin corriente..	78'60
5 por 100 amortizable, al contado..	78'70
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	425'00
Tabacos.	387'00
París.	29'45
Londres.	32'20

Boletín Religioso

Jueves.—San Pedro Alcántara, Santa Rosina, San Tolomeo y San Lucio.

En San Pablo, á las siete y media Comunión general para los asociados de San José, y á las seis de la tarde se hará el ejercicio del día 19.

Alcance del interior y exterior.

Paris 17

Confírmase en la prensa, que el duque de Montpensier tuvo la muñeca izquierda dislocada en el accidente que sufrió ayer. Fué curado al anochecer y el estado actual es relativamente satisfactorio.

Paris 17

Dice *La Petite Republique*, según rumores que circularon anoche, que monsieur León Bourgeois, irá dentro de pocos días á Berlín con una misión especial del gobierno francés cerca del emperador Guillermo.

París 17

El aeronauta Sr. Duro, representante del aereo club de España. ha sido clasificado segundo en el concurso del domingo último, habiendo llegado hasta Nentitschen y recorrido por consiguiente unos 1.150 kilómetros.

Paris 17

Telegrafían al *Petit Parisien* desde Tánger, que Mr. Saint René Taillandier saldrá de Fez el 24 del presente mes con toda la misión francesa, después de haber entregado al Sultán una nota conteniendo el detalle de todas las reclamaciones del gobierno francés y haber insistido para una solución definitiva.

Mr. de Tattenbach saldrá después. El ministro de Inglaterra tiene orden de salir el último.

Génova 17

Con rumbo á Port-Said ha zarpado de este puerto el Trasatlántico «Claudio López».

Veracruz 17

Para la Habana zarpó de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Reina Cristina».

Barcelona 17

Ha sido comunicada la cesantia á 18 policías que se crearon á raíz del atentado de la calle de Fernando sín satisfacérseles el sueldo de este mes.

Mañana se reunirá la junta de reformas sociales para tratar de la crisis patronal obrera, y con el fin de crear una exposición permanente de aparatos que eviten continuos accidentes del trabajo.

Se asegura que el comité social se aliará con los carlistas en las próximas elecciones municipales; los carlistas del 7.° distrito presentaron un candidato. Se proyecta también una coalición monárquica con las sociedades económicas y catalanistas.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Contrato aprobado

MADRID 18 (11'15)

La *Gaceta* publica hoy la aprobación del contrato de arrendamiento del edificio para cuartel de la guardia civil en esa capital, situado en las calles de la Virreina y Avenida de San Pablo, cuya casa es propiedad de D. Víctor C. Barrios.

—

En honor de un ministro

MADRID 18 (11'45)

Comunican de Zaragoza, que anoche fué obsequiado el conde de Romanones con un banquete por la Diputación provincial, asistiendo también el presidente de la Cámara de Comercio, señor Paraíso.

Este pronunció un brindis saludando al minisiro, al que pidió realizase las obras del ferrocarril de Canfranc.

El conde de Romanones ofreció interesarse por la región aragonesa, prometiendo ocuparse con urgencia de los asuntos que se le pedían.

El ministro de Fomento y las personas que le acompañaban, salieron anoche en el tren expreso para llegar hoy á esta Corte y asistir aquél al Consejo que se celebra esta tarde.

—

Conferencia

MADRID 18 (13)

El ministro Sr. Villanueva y el general Beranger han celebrado una conferencia sobre asuntos de Marina, á la que se atribuye gran importancia.

Consejo

El anunciado para esta tarde lo celebrarán los ministros en el Senado.

—

Contra la emigración

MADRID 18 (14)

Una comisión Ibero-Americana ha presentado al ministro de la Gobernación Sr. García Prieto, un proyecto de ley para evitar la emigración.

El ministro prometió estudiar el asunto y darle solución inmediata.

Ingreso en Hacienda

Próximas á convocarse las oposiciones para el ingreso de aspirantes á oficiales de 4.ª clase de la Hacienda pública, se abre un curso preparatorio, á cargo de D. Francisco Marroyo Gago y D. César Pérez de Santiago, abogados y oficiales cuartos por oposición, que empezará el día 15 del corriente mes.

Para informes, el Sr. Marroyo, en la Tesorería de Hacienda.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR. 71.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 24

LOS REBELDES

—Sí, interrumpió el prudente monarca, pero en aquello mismo en que se humillan los seres vulgares se engrandecen los superiores.

—Señor, dijo Talebart vivamente conmovido, bien sé que no había nacido para aproximar á vuestra persona, pero si debo esta dicha á mis errores menos puedo ya reprochármelos, pues que me han proporcionado tan feliz día.

—Y espero que no será el último; continuó el monarca. Si á vuestro origen falta grandeza, la gloria os llama á otra descendencia que se encuentra en los ilustres hechos. Acaso sereis bien pronto lo que han sido los antepasados de los primeros grandes de mi corte, ¿Y quién no querrá mejor ser el brillante fundador de una ilustre raza que el heredero abyecto de una nobleza degenerada? Enrique Talebart, aun nos volveremos á ver.

Diciendo esto le presentó el rey la mano, y cogiéndola con transparte el joven capitan, la llevó á sus labios con respeto. Sus ojos se arrasaron de lágrimas, y Carlos se retiró dirigiéndole una mirada afable.

CAPÍTULO V.

Sin poder evitar el *Rebelde* la impresión que había causado en su ánimo la presencia del soberano, salió del palacio como fuera de sí, no sintiendo ya aquel ardor impetuoso que le inclinaba el día anterior á vociferar contra el poder supremo. Es todavía enemigo de los grandes; pero ya no de su monarca. Sus inclinaciones no han variado, pero no existe en él la misma exaltación. Al reconocer las calles de Dijon, y á las aclamaciones que se dirigen á la llegada del rey no le sorprenden tanto como antes y le exasperan mucho menos. Discurre en fin por entre el sin número de histriones, trovadores y curiosos que se apiñaban en torno del palacio. Llegó un momento en que escitaba la atención pública uno de los payasos encaramados en un alto tablado, donde había hecho la prueba de beberse una botella de cierto líquido abrasodor llamado *Aguardiente*, y perdida la razón, todos creían que iba á perder también la vida. Acababa de inventarse el arte de destilar este licor por un tal Armando de Villeneuve, al cual habían querido quemar como mágico y hereje.

Mientras que Talebart observaba como el resto de los concurrentes, presentóse á él uno de los gentiles hombres del rey, el bello Salvois, que tenía encargo de invitarle á la gran presentación de un *Misterio*. El títule del dráma religioso era la *degollación de San Juan Bautista*, é iba á comenzar el espectáculo. A este efecto se había construído un soberbio teatro en uno de los solones más vastos del palacio, y el favor de ser admitido en el número de los espectáculos había sido solicitado con tanto más empeño por los señores de la corte, cuanto debía aparecer Yola en la pieza preparada.

Ya había llegado la noche y el *Rebelde* entró en el espacioso recinto en que debía representarse el misterio. Inmensidad de luces le alumbraban y pudo contemplar con admiración magníficos candelabros que sostenían pequeños círios á que muchos fabricantes daban el nuevo nombre de *Bujías*.

Hallábase llena de señoras de la más alta distinción; entre las cuales se contaban las de Sully, de la Tremonille, de Vergi' de Fontaines, de Chatillón y de Coucy, bellísimas por su propia hermosura, más aún por los hermosos trajes y las más brillantes pedrerías que las adornaban. Mirólas Talebard y no pudo menos de inmutarse al ver entre ellas una de belleza incomparable, que era María de Monthuel.

Entró Carlos V y sentóse en un rico sillón elevado y cubierto con un dosel: tenía á su derecha á la duquesa Margarita de Borgoña, y á su izquierda á la duquesa de Borbon, formando un semicírculo detrás de él los grandes y primeras dignidades de la corona, cuya hilera asemejábase á una muralla de oro y púrpura en que relumbraban como estrellas millares de piedras preciosas.

El *Rebelde* se sentó junto al famoso historiador Juan Froisad, en una de las gradas de un anfiteatro en donde se habían amontonado confusamente los nobles jóvenes burguiñones. La aparición de Talebart entre ellos produjo no pocas hablillas. ¡Cómo, dijo uno con voz baja; pues se atreve Carlos á admitir aquí este villano! ¡Sentarse junto á nosotros un bandido!

—Nuestro príncipe hace de esas cada día, parece que se complazce en familiarizarse con la canalla.

- Pues no hemos visto al famoso corregidor *Marcel*, á quien daba acceso junto á su persona, llegarse á él con su espada ensangretada en la mano y ponerle en la cabeza su gorro colorado!

—¡Y los insultos de Maillard! dijo un antiguo chambelan, no los ha sufrido siempre con paciencia. No hay que darle vueltas, sigue siempre su camino acostumbrado; consideraciones y contemplaciones, la política del miedo. No le ha parecido cosa repugnante el echarla de orador entre infames demagogos, y por consiguiente, halla muy natural que nos rocemos co plebeyos sanguinarios. ¡No saldremos de bajezas!

—Si continúa de ese modo la soberanía, no será extraño que el día menos pensado veamos en París un rey alargando la mano al populacho por las calles, sentándose en el fango en vez de trono, y recibiendo su corte, en medio de una plaza.

Enrique bien oyó este coloquio; pero felizmente comenzó el espectáculo, y sus ideas variaron de objeto con esta ocasión.

Habíanse hecho grandes gastos para esta fiesta. En la *degollación de San Juan Bautista* hacían papel las personas mas distinguidas de Dijon, animadas de la piedad más fervorosa y reunidas bajo

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
3	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

A los padres de los estudiantes

El acreditado CENTRO DE INFORMACIÓN, «Confidencia», calle de San Mateo, núm. 12, pral, MADRID, facilita á las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso.

Honorarios: 25 pesetas al abonarse y 25 en 1.º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitución de dotes.
Capitalización á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

Arriendo y rotura de tierras

En el monte de Valdeperros, de Piña de Esgueva, se arriendan 400 obradas próximamente.

El arrendatario, en los años sucesivos, podrá roturar hasta 1.400 obradas.

Dirigirse á D. Florentino Pombo, en Palencia.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Narciso Rodríguez Lagunilla

Propietario Viti-vinicultor

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL PALENTINA DE 1903.

Grandes viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido 2.000 kilogramos de uva de sus viveros y plantaciones de Vides Americanas, á la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análixis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los Sres. Ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión.* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

Asientos de rejilla

Se tejen á precios muy económicos, en la fabrica de muebles, de la Viuda de Bruno Gallo, Zapata 5.

4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets

BARCELONA

Muebles y Pianos

En condiciones inmejorables, se venden á plazos y al contado. Don Sancho 1, 3 y 5.

Comercio de Ocejo

Fajas superiores a 35 céntimos vara (no se miden los flecos) sabanas de un ancho con JARETON A VAINICA 3 pesetas. Camisas de franela 1,25. Elasticos superiores para hombre 2. Pelerinas negras tamaño grande 1,50. Refajo punto inglés 3,50. Delantal laneta muy apropósito para las criadas 0,75 Lienzo superior 5 cuartas de marca 0,60 vara. Ovillos de estambre 0,25.

PLAZA MAYOR 11.— PALENCIA

Precio fijo.—Ventas al contado

NOTA.— No comprar MANTONES NI TAPABOCAS sin ver los de este comercio. Hay preciosidades en estos géneros.

Pastos

Se arriendan para ganada lanar en la dehesa Barrio-Melgar, término de Reinoso de Cerrato, provincia de Palencia.

Para tratar con su dueño, en la misma finca.

Casa en venta

La señalada con el número 7 de la calle de Mayflorido.

En la imprenta de este periódico se informará.

Casa

Se vende la del n.º 9 de la calle Estrada, libre de carga.

Informarán, Zurradores, 18.

Carro de Violín

Se vende uno seminuevo, con arreos para el ganado.

Dirigirse á Emiliano Perez, de Fuentes de Valdepero.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajurla Hermanos.— Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119
Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

Al Blanco y Negro

CAMISERÍA

José M.ª Fernández.—*Palencia*

Esta casa liquida todas las existencias á precios de fábrica.

Visitadla y os convencereis

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CAMISERIA

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Recibidas todas las novedades para la próxima temporada, podemos ofrecer una bonita colección de pañetes, franelas de lana y algodón, toquillas, pelerinas. *Confecciones*, capas para niños, abriguitos, faldas de pañete, chalecos de Bayona, tapabocas para colegiales, etc., etc.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida. Esta Casa se encarga de la confección de ajuares para novios.

Primera casa en ropa blanca fina para Señora, Caballero y Niño.

Corbatas, cuellos, puños, botonaderas, paraguas, calcetines, géneros de punto.

Premiados con medalla de oro

en la Exposición Regional por la confección de Camisas y Calzoncillos.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.—PALENCIA

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato (de cal con)

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

En Palencia. Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

[illegible] Farmacia de [illegible] En [illegible], Farmacia de [illegible] En Due[illegible]

M.C.D.2022